AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA.- *Di: 6 copias*

CAPITAL ANTERIOR: S/ 5'000.000

AUMENTO: 365'000.000

CAPITAL ACTUAL: 370'000.000

Escritura # setecientos setenta y uno-bis

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES SIETE (07) de ABRIL de mil novecientos noventa y siete (1.997); ante mí, ***Doctor Roberto Salgado Salgado,*** *Notario Tercero de este Cantón, comparece el* ***Señor Ingeniero MARIO ORDOÑEZ VILLAMAR,*** *en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la* ***COMPAÑIA SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,*** *autorizado debidamente por la Junta General de Accionistas y acreditando su calidad con el nombramiento debidamente inscrito que se incorporan como anexos.- El señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, plenamente capaz para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y a quien conozco de que doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de este acto a cuyo otorgamiento*

*comparece libre y voluntariamente y me pide eleve a escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente relacionada con el Aumento de Capital Social de la **COMPAÑIA SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el Ingeniero MARIO ORDOÑEZ VILLAMAR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,** debidamente autorizado por la Junta General, tal como se infiere del nombramiento y del acta que se anexan a la presente escritura.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- La Compañía **SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de Junio de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Cantón el veinte y cinco (25) de Julio del mismo año, con el número noventa y siete (97) del Registro Industrial, tomo veintiséis (26), repertorio diecinueve mil cuatrocientos noventa y cinco (19.495).- B.- La Junta General de Accionistas, reunida en su domicilio principal ubicado en esta ciudad de Quito, el día trece (13) de enero de mil novecientos noventa y siete*

(1.997), resolvió aumentar el capital social de la compañía a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias, por un monto de trescientos sesenta y cinco millones de sucres (S/ 365´000.000) de tal manera que su actual capital social de cinco millones de sucres (S/ 5´000.000,oo), con el aumento aprobado, ascienda a la suma total de trescientos setenta millones de sucres (S/ 370´000.000,oo).- El indicado aumento de capital es suscrito y pagado en su totalidad por la accionista ***SCHNEIDER ELECTRIC, Compañía de nacionalidad francesa,*** *aporte que lo efectúa en divisas y por el equivalente a trescientos sesenta y cinco millones de sucres (S/ 365´000.000,oo), con el carácter de* ***inversión extranjera directa, en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros de la Subregión Andina.-*** *Por su parte, el otro accionista, Ingeniero Kléber Montesinos Zabalú, de nacionalidad ecuatoriana, renunció expresamente a su derecho de participar en el mencionado incremento.- La Junta General de Accionistas, además, resolvió modificar, en concordancia, sus Estatutos Sociales.- TERCERA.-* ***AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-*** *En tal virtud, el compareciente, en cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas ya referida, mediante este acto, y legalmente autorizado, procede a aumentar el capital social*

*de la **COMPAÑIA SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, y a modificar sus Estatutos Sociales, en los términos constantes en el Acta de la Junta general de Accionistas que se anexa a la presente escritura pública.- CUARTA.- CUADROS SOBRE LA INTEGRACION DE CAPITAL.- Consecuentemente, las modificaciones a la integración del capital social en virtud de este aumento, se expresan en los siguientes cuadros: ----------*

C U A D R O N U M E R O U N O

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL ANTES DE ESTE AUMENTO:

Accionista:	Capital suscrito en sucres	Capital pagado en numerario	Número de acciones
SCHNEIDER ELECTRIC	4´750.000	4´750.000	4.750
KLEBER MONTESINOS	250.000	250.000	250
TOTAL	5´000.000	5´000.000	5.000

C U A D R O N U M E R O D O S

PARTICIPACION EN ESTE AUMENTO

Accionista	Capital suscrito en sucres	Capital pagado en numerario	Número de acciones
SCHNEIDER ELECTRIC	365´000.000	365´000.000	365.000.

KLEBER MONTESINOS	0	0	0
TOTAL:	365´000.000	365´000.000	365´000

C U A D R O N U M E R O T R E S

INTEGRACION DEL CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO

Accionista	Capital suscrito en sucres	Capital pagado en numerario	Número de acciones
SCHNEIDER ELECTRIC	369´750.000	369´750.000	369.750
KLEBER MONTESINOS	250.000	250.000	250
TOTAL	370´000.000	370.000.000	370.000

QUINTA.- De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo undécimo de la Resolución número cero once, del veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial doscientos sesenta y nueve del seis de setiembre del mismo año, el compareciente, en este mismo instrumento, acredita bajo juramento, la correcta integración de capital, en los términos arriba consignados.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- firmado) Señor Doctor José

Alberto Peñaherrera Echeverría, matrícula mil ciento veinte del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y, leída que le fue al señor compareciente esta escritura por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Mario Ordóñez Villamar
C.C. 090419857-9

El Notario, f) Dr. Roberto Salgado Salgado.-
Documentos Habilitantes.----------

GROUPE SCHNEIDER

0000006

División Internacional

NOTARIA TERCERA
DR. NORBERTO SALCEDO SALCEDO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

N O M B R A M I E N T O

Señor Ingeniero
Mario Patricio Ordónez Villamar,
Presente.-

Fecha de otorgamiento: 20 de Julio de 1996

De mis consideraciones:

1. La Junta General de socios de la Compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., en resolución tomada el día 3 de Julio de 1996, designó a usted Gerente General y Representante Legal de la misma, por un período de dos años, a partir de esta fecha.

2. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en el Estatuto de constitución de la Compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., otorgado mediante Escritura Pública el 24 de Junio de 1994. ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de julio de 1994.

3. El Directorio autorizó al suscrito, para que otorgue el presente nombramiento.

Muy Atentamente,

Martial Rene Serage,
PRESIDENTE DE SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.
Quito, 20 de Julio de 1996.

Ing. Mario Patricio Ordóñez Villamar.

Razón: Certifico que el señor Ing. Mario Patricio Ordóñez Villamar, aceptó el nombramiento que antecede. 20 julio de 1996.

Lcdo. David Durán.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 527 del Registro de Nombramientos
Quito, a 23 AGO. 1996
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

127

SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. AV. 10 DE AGOSTO 1762 QUITO - P.O. BOX 17 11 5466 - TELFS: (07) 273 407384 - FAX: 593 -
MOTOR EMILIO ESTRADA 1115 - GUAYAS, GUAYAQUIL - TELF: 396807 284259 944291 - FAX: 5931430525
ECUADOR

Con fecha 23 de agosto de 1996 se halla inscrito el nombramiento GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, otorgado por la compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., a favor de MARIO PATRICIO ORDOÑEZ VILLAMAR.- Quito, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO SUPLENTE.

MC.-

GROUPE SCHNEIDER

División Internacional

0000007

SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, en las oficinas del domicilio principal de la Compañia SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., a los trece dias del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana, están presentes los señores Christian Narce, Presidente de la Compañia; el Ingeniero Kléber Montesinos Zabalú, por sus propios derechos y titular de Doscientas Cincuenta (250) acciones, cada una de las cuales tiene un valor de Un Mil sucres (S/.1.000); quien además actúa en nombre y en representación de SCHNEIDER ELECTRIC, Compañia constituida en Francia, tal como consta del poder que se agrega al expediente de esta reunión. La antes mencionada Compañia, es titular de Cuatro Mil Setecientas Cincuenta (4.750), acciones, cada una de las cuales tiene un valor de Un Mil sucres (s/.1.000).

De acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia y de la lista de concurrentes se encuentra presente el 100 % del capital pagado y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, existe el quorum reglamentario y se procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañia, con el fin de tratar el aumento del capital social de la Compañia.

Se encuentra presente también el señor Ingeniero Mario Ordóñez, Gerente General de "SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A"

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Aumento del capital social de la Compañia.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la Reunión el señor Christian Narce, Presidente de la Compañia y actúa como Secretario el Ingeniero Mario Ordóñez, Gerente General de SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.

TRATAMIENTO DEL TEMA DE LA AGENDA:

SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A. AV 10 DE AGOSTO 7002, QUITO P.O. BOX 17 11 8468 TELFS. 407573/407384 - FAX: (593)2407385
VICTOR EMILIO ESTRADA 1115 Y JIGUAS, GUAYAQUIL - TELF: 386802/684258/684261 - FAX: (593)4385251
ECUADOR

El Presidente de la Compañía manifestó que es oportuno proceder al aumento de capital social de la Compañía, a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias, por un monto de Trescientos Sesenta y Cinco Millones de sucres (s/.365'000.000), de manera tal que, el actual capital social de Cinco Millones de Sucres (s/.5'000.000), ascienda a un total de Trescientos Setenta Millones de sucres (s/.370'000.000).
En tal virtud solicitó a la Junta que considere esta propuesta y tome la resolución correspondiente.
Al respecto, el accionista Ingeniero Kléber Montesinos Zabalú, actuando a nombre propio, expresó su voluntad de no participar en este aumento de capital y manifestó, de viva voz, su renuncia a este derecho. Y a continuación y como representante y apoderado del accionista mayoritario SCHNEIDER ELECTRIC (de Francia), manifestó que su representado tiene interés y consigna su voluntad de suscribir y pagar la totalidad del aumento del capital propuesto anteriormente, para lo cual solicitó a la Junta General considere y resuelva favorablemente este planteamiento.

RESOLUCIONES:

Luego de las consideraciones pertinentes la Junta resolvió, por unanimidad:
Primero.- Aumentar el capital social de la Compañía en Trescientos Sesenta y Cinco Millones de Sucres (s/.365'000.000), de tal manera que su actual capital de Cinco Millones de Sucres (s/.5'000.000), más dicho aumento, ascienda a un total de Trescientos Setenta Millones de Sucres (s/.370'000.000). El aumento se hará a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias, sin perjuicio de que se de cumplimiento con lo preceptuado en el Articulo 194 de la Ley de Compañías.

Segundo.- Aceptar que el mencionado aumento sea suscrito y pagado en su totalidad por SCHNEIDER ELECTRIC, compañía constituída en Francia, ya que el otro accionista, Ingeniero Kléber Montesinos, renunció expresamente a su derecho preferencial de participar en dicho aumento.

Tercero.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que proceda a la actualización de los títulos de acciones en conformidad con las resoluciones tomadas.

Cuarto.- Reformar el Estatuto social de la siguiente manera:

a) Sustitúyese el Articulo Sexto, del Capítulo Segundo.- Capital y Acciones, por el siguiente:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es "
"de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE SUCRES (s/.370'000.000), el"
"mismo que estará representado por Trescientas Setenta Mil"
"(370.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Mil sucres"
"(s/.1.000) de valor cada una."

b) Sustitúyese el Articulo Cuadragésimo Séptimo, de la Sección Segunda.- Suscripción y Pago del Capital Social, por el siguiente:

"ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO.- El capital suscrito y pagado de"
"la Compañía es el que se describe a continuación:"

GROUPE SCHNEIDER

División Internacional

0000008

NOTARIA TERCERA

"ACCIONISTA " "	CAPITAL SUSCRITO. s/.	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO.s/.	No. ACCIONES " " "
"SCHNEIDER "ELECTRIC	369'750.000	369'750.000	369.750 "
"Kléber "MONTESINOS	250.000	250.000	250 "
"	370'000.000	370'000.000	370.000 "

Sexto: Autorizar al Representante Legal para que en tal calidad otorgue la escritura pública y lleve a cabo todos los demás actos y gestiones legales que fueren necesarias para el perfeccionamiento del aumento de capital y la reforma del Estatuto social acordada.

APROBACION DEL ACTA Y CLAUSURA DE LA REUNION:

Se declaró un receso para la elaboración del Acta, la cual, luego de ser preparada por Secretaría, fue leída, aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas. Siendo las once horas del mismo día, el Presidente dió por concluída la reunión.

Christian Narée,
Presidente.

Ing. Kléber Montesinos

Ing. Kléber Montesinos,
Representante de SCHNEIDER ELECTRIC.

Ing. Mario Ordóñez,
Secretario.

Es fiel copia del original: CERTIFICO:

Ing. Mario Ordóñez,
GERENTE GENERAL DE SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.

SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., AV. 10 DE AGOSTO 7862, QUITO P.O. BOX 17-11-6488 TELFS. 407373/407384 FAX: (593)2407385
VICTOR EMILIO ESTRADA 1115 Y JIGUAS, GUAYAQUIL TELF. 388602/884258/884261 FAX: (593)4385251
ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, sellada y firmada en Quito, a la misma fecha de su otorgamiento.-

DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Resolución # 97.1.1.1. 1060 de fecha 07 de mayo del presente año, en su Artículo Segundo, anoté al margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante mí el 07 de abril de 1.997, que ha sido aprobada en virtud de dicha Resolución.- Quito, jueves quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-

DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y de la Resolución número noventa y siete punto uno punto uno punto uno punto mil sesenta, de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, de la Superintendencia de Compañías de Quito por la cual se aprueba la anterior, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A., otorgada el veinte y cuatro de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Edmundo Cueva Cueva, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; En Quito hoy día Viernes dieciseis de Mayo de mil novecie-

NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

0000009

entos noventa y siete. /

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL CERO SESENTA, DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE 07 DE MAYO DE 1997, bajo el número 058 del Registro Industrial, tomo 29.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 097 del Registro Industrail de veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro,a fs.246 tomo 26.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " SCHNEIDER ELECTRIC ECUADOR S.A.".- Otorgada el 07 de abril de 1997, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 12765.- En Quito, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

fdo.-